

. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

-Autorícese Permiso por Fallecimiento Familiar Directo.

30 NOV. 2022

LOTA,

DECRETO N° 5214-I(C)

Vistos:

Memorándum N° 104, de Jefe del Subdepartamento de Administración Dem de fecha 16.11.2022, Certificado de Defunción N° Folio: 500478698154; de familiar directo de la funcionario **Don: CARLOS NAVARRO VALLEJOS**; Decreto N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr. Alcalde; D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo"; Resoluciones 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE a Celador del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45 **Don: CARLOS NAVARRO VALLEJOS**, para acceder al beneficio de 04 días hábiles de permiso con goce de remuneraciones, por motivo del fallecimiento de su Madre (Q.E.P.D), los cuales se harán efectivo, los días 16 -17 -18 y 21 de Noviembre de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
*** SECRETARIO MUNICIPAL**



SERGIO MANZANO CARRASCO
JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SMC/JMAB/MPA/nrs.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub Depto. Personal
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.